

Instructivo de llenado de los archivos en formato de Excel “IPSD.XLS”, a que se refiere el Anexo 38.1.3., correspondiente a las cifras correspondientes a la proyección de los requerimientos de capital de solvencia, obtenidas como resultado de la Prueba de Solvencia Dinámica

Conforme a lo establecido en la Disposición 38.1.3. y su respectivo Anexo, para efectos del informe que se debe presentar a la Comisión en relación con la Prueba de Solvencia Dinámica, las Instituciones deberán remitir, en archivos en formato Excel, las cifras de las proyecciones de los requerimientos de capital de solvencia bajo los escenarios estatutarios y, al menos, tres escenarios adversos factibles.

En estos archivos se reportará la información relativa a las hipótesis y proyecciones bajo, al menos, tres escenarios adversos factibles y los escenarios estatutarios a que hacen referencia las Disposiciones 7.2.3, fracciones VII y IX, de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El archivo en formato de Excel “IPSD.XLS”, disponible en la página web de la Comisión, consta de las 12 siguientes hojas:

Nombre de la hoja	Contenido
INICIO	Datos generales de la Institución
RCS	Requerimiento de capital de solvencia
BALANCE	Balance general
EDO_RES	Estado de resultados
PRIMAS	Primas emitidas y de retención
SINIESTROS	Siniestros brutos y de retención
GAS_OPE	Gastos de operación
COS_ADQ	Costos de adquisición
RENDIMIENTOS	Rendimientos de los activos
RRC_RFV	Reservas de riesgos en curso y de fianzas en vigor
OPC	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir
IRR	Importes recuperables de reaseguro

Indicaciones generales

- a. Todas las cifras correspondientes a montos se reportarán en moneda nacional y sin decimales. Las cifras correspondientes a porcentajes, se reportarán en dicho formato y con un decimal después del punto.
- b. En la columna titulada “Año base” (año 0) se reportará la información del cierre del último ejercicio conocido al de reporte (Ej. Si se reporta la información en 2017, la información del Año base corresponderá a diciembre de 2016).
- c. En las columnas cuyo encabezado se denomina “Año de proyección” (años 1, 2, 3, 4 y 5) se reportará la información correspondiente a los siguientes cinco ejercicios inmediatos posteriores al Año base.

1. Hoja INICIO

Se capturarán los datos generales de la Institución que presenta el reporte:

The screenshot shows a form titled 'Proyecciones obtenidas como resultado de la Prueba de Solvencia Dinámica'. At the top left, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and the Mexican coat of arms. At the top right, there is the logo for CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas). The main title is centered. Below the title, there are two input fields: 'Clave y número de la Institución:' followed by a white text box, and 'Nombre de la Institución:' followed by a white text box. In the bottom right corner, there is a small red text label 'Versión N 1.0'.

Clave y número de la Institución: Se reportará la clave de tipo de Institución y su número.

La clave del tipo de Institución, se define en la tabla siguiente:

Tipo de Institución	Clave
Instituciones de Seguros no especializadas (incluidas las Instituciones autorizadas para practicar los seguros de caución que, además, operen fianzas).	S
Instituciones de Seguros especializadas en seguros de salud.	H
Instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de garantía financiera.	G
Instituciones de Seguros autorizadas para operar los seguros de crédito a la vivienda.	V
Instituciones de Fianzas.	F
Instituciones de Seguros autorizadas para operar los Seguros de Pensiones.	P

El número de la Institución será el que se le haya asignado oficialmente. Dicho número deberá antecederse con ceros hasta ocupar cuatro espacios.

Ejemplo: La Institución de Seguros especializada en seguros de **garantía financiera** (clave de tipo de Institución, **G**), cuyo número asignado es **505**, va a realizar el envío del archivo PRSD.XLS. Entonces, en la celda correspondiente, deberá capturar **G0505**.

Nombre de la Institución: Se reportará la denominación o razón social de la Institución.

2. Hoja RCS

En esta hoja se reportarán las cifras correspondientes al cálculo del requerimiento de capital de solvencia, conforme a lo siguiente:

RC por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros: En esta fila se reportará la información del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.3. de la CUSF.

RC para Riesgos Basados en la PML: En estas filas se reportará la información del requerimiento de capital para riesgos basados en la pérdida máxima probable, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.4. de la CUSF.

RC por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones: En estas filas se reportará la información relacionada con el cálculo del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones derivados de las leyes de la seguridad social, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.5. de la CUSF.

RC por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas: En estas filas se reportará la información relacionada con el cálculo del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros de fianzas, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.6. de la CUSF.

En los renglones R1, R2 y R3 se capturarán, respectivamente, los requerimientos correspondientes a todos los ramos de fianzas que la Institución opere.

RC por otros Riesgos de Contraparte: En esta fila se reportará el requerimiento de capital por otros riesgos de contraparte, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.7. de la CUSF.

RC por Riesgo Operativo: En esta fila se reportará el requerimiento de capital por riesgo operativo, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.8. de la CUSF.

Requerimiento de Capital de Solvencia: En esta fila se reportará el requerimiento de capital de solvencia, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 6.2. de la CUSF.

Fondos Propios Admisibles: En esta fila se reportarán los fondos propios admisibles, de conformidad con lo señalado en el Capítulo 7.1. de la CUSF.

Aportaciones Hipotéticas de Capital: Se refiere a supuestos de aportaciones de capital en un año determinado, que no necesariamente constituyen un compromiso de ser realizadas, a menos que así lo tenga previsto la compañía en sus planes de negocio. Las aportaciones hipotéticas de capital deberán hacerse en aquellos años en los que, como resultado de la prueba, se genere una insuficiencia de fondos propios admisibles para cubrir el requerimiento de capital de solvencia. El monto de una aportación en un año determinado no podrá ser superior al monto de la insuficiencia de capital correspondiente. En los casos de aportación de capital, el actuario responsable de la prueba, deberá revelarlo en su informe, señalando los montos de insuficiencia y realizando las observaciones que considere pertinentes al respecto.

Margen de Solvencia: Se reportará la suma de los fondos propios admisibles y las aportaciones hipotéticas de capital, neta del requerimiento de capital de solvencia.

Proyección del requerimiento de capital de solvencia

Concepto	Año base	Año de proyección				
	0	1	2	3	4	5
RC por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros						
RC para riesgos basados en la PML						
RC Agrícola y de animales						
RC Crédito a la vivienda						
RC Garantía Financiera						
RC Terremoto						
RC Huracán y ORH						
RC por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones						
RC relativo a los riesgos técnicos de suscripción						
RC de descalce entre activos y pasivos						
Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones						
Saldo de la reserva de contingencia						
RC relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos						
RC por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas						
RC relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas						
R1						
R2						
Administrativas						
Judiciales						
De Crédito						
De Fidelidad						
R3						
Reserva de contingencia						
RC relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos						
RC por Otros Riesgos de Contraparte						
RC por Riesgo Operativo						
Requerimiento de Capital de Solvencia						
Fondos Propios Admisibles						
Aportaciones Hipotéticas de Capital						
Margen de Solvencia						

3. Hoja BALANCE

En esta hoja se reportarán las cifras correspondientes al Balance General, conforme a lo señalado en el Anexo 22.1.2. de la CUSF.

Proyección del balance

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Total Activo						
Inversiones						
Inversiones para Obligaciones Laborales						
Disponibilidad						
Deudores						
Reaseguradores y Reafanzadores						
Importes Recuperables de Reaseguro						
Otros						
Inversiones Permanentes						
Otros Activos						
Total Pasivo						
Reservas Técnicas						
Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor						
Reserva de Riesgos en Curso						
Seguros de Vida						
Seguros de Accidentes y Enfermedades						
Seguros de Daños						
Reafanzamiento Tomado						
Reserva de Fianzas en Vigor						
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir						
Seguros de Vida						
Seguros de Accidentes y Enfermedades						
Seguros de Daños						
Reserva de Contingencia						
Seguros de pensiones derivados de la seguridad social						
Otros seguros						
Fianzas						
Reservas para Seguros Especializados						
Reserva especial de previsión para siniestros (mutualistas)						
Reserva para Fluctuación de Inversiones						
Reservas de Riesgos Catastróficos						
Agrícolas y de Animales						
Crédito						
Caución						
Crédito a la Vivienda						
Garantía Financiera						
Terremoto						
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos						
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales						
Otros Pasivos						
Total Capital						

4. Hoja EDO_RES

En esta hoja se reportarán las cifras correspondientes al Estado de resultados, conforme a lo señalado en el Anexo 22.1.2. de la CUSF.

Proyección del estado de resultados

Concepto\Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Primas Emitidas						
Primas Cedidas						
Primas de Retención						
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor						
Primas de Retención Devengadas						
Costo Neto de Adquisición						
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir						
Costo Bruto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir						
Siniestralidad Recuperada de Reaseguro (proporcional y no proporcional)						
Utilidad (Pérdida) Técnica						
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas						
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas						
Utilidad (Pérdida) Bruta						
Gastos de Operación Netos						
Utilidad (Pérdida) de la Operación						
Resultado Integral de Financiamiento						
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes						
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad						
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad						
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas						
Operaciones Discontinuas						
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio						

5. Hoja PRIMAS

En el cuadro de “Proyección de primas emitidas (brutas)”, se deberá reportar el monto de la prima emitida con la segregación por ramo o tipo de seguro o de fianza requerida.

Proyección de primas emitidas (brutas)

Concepto\Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

En el cuadro de “Proyección de primas de retención”, se deberá reportar el monto de la prima retenida con la segregación por ramo o tipo de seguro o de fianza requerida.

Proyección de primas de retención

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

6. Hoja SINIESTROS

En el cuadro “Proyección de siniestros o reclamaciones brutos”, se deberá reportar el monto de los siniestros brutos (reclamaciones pagadas, en el caso de fianzas), con la segregación por ramo o tipo de seguro o de fianza requerida.

Proyección de siniestros o reclamaciones brutos

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

En el cuadro “Proyección de siniestros o reclamaciones de retención”, se deberá reportar el monto de los siniestros de retención (reclamaciones pagadas de retención, en el caso de fianzas), con la segregación por ramo o tipo de seguro o de fianza requerida.

Proyección de siniestros o reclamaciones de retención

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

7. Hoja GAS_OPE

Se refiere al monto de los gastos de operación diferenciados en fijos y variables. En este último caso, se hará una segunda diferenciación, distinguiendo por operación.

Proyección de gastos de operación

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Total						
Gasto de Operación Fijo						
Gasto de Operación Variable						
Vida						
Accidentes y Enfermedades						
Daños						
Fianzas						

8. Hoja COS_ADQ

Se deberá reportar el monto del costo de adquisición con la segregación por ramo o tipo de seguro o de fianza requerida.

Proyección de costos de adquisición

Concepto/Año	Año base		Año de Proyección			
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

9. Hoja RENDIMIENTOS

En el cuadro “Proyección del monto de los rendimientos” se reportarán los montos de los rendimientos obtenidos por la Institución por cada tipo de activo requerido.

Proyección del monto de los rendimientos

Concepto/Año	Año base		Año de Proyección			
	0	1	2	3	4	5
Total Rendimientos						
Inversiones						
Valores y Operaciones con Productos Derivados						
Valores						
Gubernamentales						
Moneda Nacional						
Dólares						
Indexados						
Empresas Privadas, Tasa Conocida						
Moneda Nacional						
Dólares						
Indexados						
Empresas Privadas, Renta Variable						
Extranjeros						
Valuación neta						
Deudores por intereses						
Estimación para castigos						
Operaciones con Productos Derivados						
Otros						

En el cuadro “Proyección de las tasas de rendimiento” se reportarán las tasas de rendimiento obtenidos por la Institución por cada tipo de activo requerido.

Proyección de las tasas de rendimiento

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Inversiones						
Valores y Operaciones con Productos Derivados						
Valores						
Gubernamentales						
Moneda Nacional						
Dólares						
Indexados						
Empresas Privadas, Tasa Conocida						
Moneda Nacional						
Dólares						
Indexados						
Empresas Privadas, Renta Variable						
Extranjeros						
Valuación neta						
Deudores por intereses						
Estimación para castigos						
Operaciones con Productos Derivados						
Otros						

10. Hoja RRC_RFV

En el cuadro “Proyección de la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso (BEL)” se reportará, con el nivel de detalle requerido, la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso. Las Instituciones de Seguros autorizadas para operar los Seguros de Pensiones de la seguridad social reportarán, en el renglón “Largo plazo tradicional”, la suma de las reservas de riesgos en curso de Beneficios Básicos de Pensión (reserva matemática de pensiones) y de riesgos en curso de Beneficios Adicionales.

En el cuadro “Proyección de la reserva de fianzas en vigor” se reportará, con el nivel de detalle requerido, la reserva de fianzas en vigor.

Proyección de la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso (BEL)

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						

Proyección de la reserva de fianzas en vigor

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

Proyección del margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso

Será el monto del margen de riesgo correspondiente a la reserva de riesgos en curso.

En el cuadro “Proyección del margen de solvencia de la reserva de riesgos en curso” se reportará, con el nivel de detalle requerido, el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso (no aplicable para las Instituciones de Seguros autorizadas para operar los Seguros de Pensiones de la seguridad social reportarán).

Proyección del margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						

11. Hoja OPC

En el cuadro “Proyección de la mejor estimación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir (BEL)” se reportará, con el nivel de detalle requerido, la mejor estimación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

Proyección de la mejor estimación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir (BEL)

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						

En el cuadro “Proyección del margen de riesgo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir (BEL)” se reportará, con el nivel de detalle requerido, el margen de riesgo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

Proyección del margen de riesgo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						

12. Hoja IRR

Deberá reportar, con el nivel de desglose requerido, el monto de los importes recuperables de reaseguro que haya sido calculado como parte de la valuación de la reserva de riesgo en curso, o de la reserva de fianzas en vigor, considerando la probabilidad de incumplimiento.

Proyección de los importes recuperables de reaseguro de las reservas de riesgos en curso

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						

Proyección de los importes recuperables de la reserva de fianzas en vigor

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Fianzas						
Administrativas						
Fidelidad						
Crédito						
Judiciales						

También se reportará, con el nivel de desglose requerido, el monto de los importes recuperables de reaseguro que haya sido calculado como parte de la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, considerando la probabilidad de incumplimiento.

Proyección de los importes recuperables de reaseguro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Concepto/Año	Año base	Año de Proyección				
	0	1	2	3	4	5
Todas las Operaciones						
Vida						
Corto plazo						
Largo plazo tradicional						
Flexibles						
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos						
Salud						
Daños						
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales						
Marítimo y Transportes						
Incendio						
Riesgos Catastróficos						
Terremoto y Erupción Volcánica						
Huracán y Otros Riesgos Hidrom.						
Otros						
Agrícola y de animales						
Automóviles						
Crédito						
Crédito a la vivienda						
Garantía financiera						
Diversos						
Caución						
Reafianzamiento						